



La Tablada: desaparecidos en democracia

ANRED :: 13/12/2018

Sobre el operativo militar que entre el 23 y 24 de enero de 1989 torturó, asesinó y desapareció a integrantes del Movimiento Todos por la Patria

Por Comisión por la Verdad y Justicia por los crímenes cometidos en la Represión de la Tablada.

Este lunes 10 de diciembre comenzó el juicio oral y público por el asesinato de José Díaz. El único imputado es el General Alfredo Arrillaga, máximo responsable del operativo militar que entre el 23 y 24 de enero de 1989 torturó, asesinó y desapareció a integrantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP), durante el final del gobierno de Raúl Alfonsín.

¿Qué pasó?

Entre el 23 y el 24 de enero de 1989, el Movimiento Todos por la Patria (MTP), fundado en la Nicaragua de la revolución sandinista, realizó un intento de copamiento del Regimiento de Infantería Mecanizado (RIM) 3 General Belgrano de La Tablada. Los hechos se dieron tras sucesivos alzamientos militares, que tenían como finalidad garantizar la impunidad de los militares acusados por las violaciones a los derechos humanos de la última dictadura genocida. En ese contexto, luego de los levantamientos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, los integrantes del MTP deciden la acción, en la que unos 70 integrantes del MTP ingresan al Regimiento. Tras más de 40 horas de resistencia, y ya acorralados por los militares, acuerdan rendirse exigiendo condiciones que garantizaran sus vidas. Temían que los mataran; los hechos demostrarían que lamentablemente sus temores eran razonables. Los ojos de un país entero se posaban entonces sobre La Tablada. El presidente Raúl Alfonsín y el juez federal de Morón, Gerardo Larrambebere, llegaban al regimiento.

Irene Provenzano, hija de Pancho Provenzano, uno de los desaparecidos de La Tablada, y de Claudia Lareu, asesinada en el copamiento, relató en el marco de la radio abierta que se realizó el jueves en la 38ª Marcha de la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, que su papá “está vivo hasta el 24 de enero y es uno de los que negocia la rendición de compañeros y compañeras que todavía estaban vivos, y por su trayectoria como militante y por el rol que tenía en el MTP, es particularmente buscado por los militares y separado del grupo de detenidos el día 24, y nunca más vuelven a aparecer”

Los 4 desaparecidos de la Tablada

Como Pancho, Iván Ruiz, Carlos Samojedny y José Díaz permanecen desaparecidos desde ese 24 de enero de 1989.

- José Díaz (Maradona) nació en Santiago del Estero. Militante internacionalista, participó de la lucha revolucionaria en Nicaragua desde el año 1982, donde nace su hijo. Luego fue parte de la guerrilla en Guatemala, en contra de la dictadura de José Efraín Ríos Montt. En

1987, regresa a la Argentina y se suma al MTP. El 23 de Enero de 1989 ingresa a La Tablada, lo detienen junto a Iván Ruiz. La televisión española registra el momento: Iván y José son capturados y caminan hacia el cuarte con los brazos en alto, escoltados por un soldado. Ese es el último registro de ambos. José fue torturado y fusilado. Desde entonces, ambos continúan desaparecidos.

- Iván Ruiz vivió el exilio en Europa y viajó a la Nicaragua revolucionaria. Con sólo 14 años se alistó como voluntario para integrarse a los batallones de la frontera norte. A fines de 1988 Iván viaja a Buenos Aires para sumarse al grupo del MTP que ingresarían al cuartel. Esa mañana del 24 de Enero es detenido junto a José Díaz. Tenía 20 años, fue torturado y hasta el día de hoy desaparecido.

- Carlos (el Sordo) Samojedny, luego de militar estudiantil, integró el PRT-Córdoba y, un poco más tarde, la guerrilla rural del ERP en Tucumán. Estuvo preso durante más de diez años, en la cárcel escribió Psicología y dialéctica del represor y reprimido, sobre la supervivencia de los presos políticos en la dictadura. Quedó en libertad en junio de 1984 y se sumó al proyecto con quienes luego fundarán el MTP en Managua. Fue uno de los principales dirigentes del MTP y daba cursos de filosofía y marxismo a los compañeros más jóvenes en el conurbano bonaerense. El 24 de Enero se entregó junto a otros compañeros, fue apartado del grupo por los militares, y desaparecido hasta hoy.

- Francisco (Pancho) Provenzano, militó en la secundaria en plena dictadura de Onganía. Luego se sumó al PRT ERP. Distribuía Estrella Roja y los boletines fabriles entre operarios y vecinos. Fue preso político por primera vez en 1975 en la Cárcel de Devoto, luego en Enero de 1976, durante el gobierno de Isabel Perón. A fines de 1982 recupera su libertad. En 1986 nace Irene, hija de Pancho y Claudia Lareu. Por esos años se suma al grupo que funda el MTP. A partir de 1986 el MTP queda encargado de la tarea de pensar un diario de izquierda que atendiera la problemática de Derechos Humanos, y en 1987 sale a la calle como Pagina/12. La mañana del 24 de Enero de 1989, agitando un trapo blanco, fue el encargado de hablar con el jefe del operativo militar, Arrillaga. Su reclamo de garantías es aceptado. Con las manos en la nuca, y una herida de bala en un brazo, Pancho cierra la fila de compañeros que se entregan. Minutos más tarde los militares lo apartan del resto. Segundos después es fusilado y su cuerpo habría sido quemado. Hoy aún está desaparecido.

Irene Provenzano repasa las particularidades de los cuatro casos. “Sobre Iván y José hay mucha documentación fílmica y fotográfica del momento en que ellos se rindieron y fueron puestos a disposición de fuerzas militares, que se los llevaron desarmados hacia el fondo del cuartel. Nunca más se encontraron sus cuerpos. Hubo una versión militar en ese momento, que pretendió hacer creer que Iván y José se habían escapado de una ambulancia. Esa fue la versión que el juez a cargo de la causa, (Gerardo) Larrameberegere, y los fiscales creyeron (entre ellos Nisman). En el caso de mi viejo y de Carlos Samojedny, se rindieron el 24 de enero. Los militares los separaron explícitamente a ellos dos. Se los llevaron y no sabemos qué pasó después de eso”, contó Irene en diálogo con La Retaguardia. Algunos testigos incluso dijeron escuchar que les decían “a ustedes les venimos siguiendo la carrera hace rato, que suerte que nos volvemos a encontrar acá”.

Foto: José Díaz entregándose. Luego sería fusilado y desaparecido

El juicio

Después de 30 años, este lunes 10 de diciembre –paradójicamente el mismo día en que se celebra la restauración "democrática"- y luego de la intervención y exigencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que se realice “una investigación independiente, completa e imparcial de los hechos acontecidos a partir del 23 de enero de 1989 (...) con el objeto de identificar y sancionar a todas las personas que resulten individualizadas como responsables de las violaciones a los derechos humanos”, comenzó el primer juicio contra el General Alfredo Arrillaga, principal responsable del operativo militar de recuperación del cuartel de La Tablada y de la muerte y desaparición de los integrantes del Movimiento.

De lo se tratará también en este juicio es de sentar las bases para futuras acusaciones por las violaciones a los derechos humanos que se cometieron contra los integrantes del MTP luego de la rendición, en pleno período democrático: “cuando se produce la rendición de los compañeros se cometen todas las violaciones a los derechos humanos que se habían cometido en la dictadura y en la mayoría de los casos, en manos del mismo personal militar que había sido protagonista en la década del '70. Después de 30 años logramos que llegue a juicio oral el caso por uno de los compañeros que está desaparecido, José Díaz”, agregó Irene Provenzano.

La continuidad entre las violaciones a los derechos humanos en dictadura y en democracia parece sintetizada en el accionar del imputado en el juicio que empieza el lunes. “Arrillaga tiene muchas condenas por delitos de lesa humanidad. Tiene prisión domiciliaria y más de 80 años. Actuó en la trágica ‘Noche de las corbatas’, en 1977 en Mar Del Plata; es un represor consolidado y uno de los fundamentales. Fue el que asumió el mando en la recuperación del cuartel, quien estuvo a cargo de la rendición y de la integridad de la vida de los compañeros, y es el responsable de la muerte y desaparición de cuatro de ellos” afirmó Irene.

Juicio y castigo a los culpables

La imputación por la que hoy llega a juicio Alfredo Arrillaga es del 2009. Irene también se refirió, en la radio abierta de la reciente marcha de la resistencia al proceso de lucha por justicia y castigo a los responsables: “No es que la justicia de hoy decidió imputar a Arrillaga. Es un proceso muy largo de la lucha de compañeras y compañeros militantes y abogados de la causa que permite que lleguemos a juicio hoy. Aún en esta coyuntura tan represiva en términos de los derechos humanos, nuestras expectativas son altas. Muchas ya están cumplidas, en términos de que haya llegado a juicio oral y de que podamos estar hablando de esto y amplificando a toda la comunidad comprometida lo que tiene que ver con la denuncia de las violaciones a los derechos humanos en La Tablada. Eso es un logro y un desafío alcanzado. Esperamos que se condene a Arrillaga por su responsabilidad de La Tablada, pero nuestra expectativa también es que a partir del juicio podamos recoger pruebas para imputar a muchos responsables más, que son responsables no sólo de lo que pasó con José, sino de lo que ocurrió con el resto de los compañeros”.

En La Tablada no solamente hay que denunciar las desapariciones, también hubo torturas, fusilamientos y ejecuciones sumarias a integrantes del MTP que se encontraban ya

desarmados después de la rendición. De acuerdo a Irene Provenzano, “hubo torturas a los compañeros cuando estaban presos y a disposición del juez. Hubo complicidad judicial y política de encubrimiento a lo que pasó en La Tablada”. A pesar del contexto adverso, “la expectativa es que todo esto tenga una plataforma de visibilidad y una consecuencia después en términos jurídicos, en futuras imputaciones y futuros juicios. El juicio es, para nosotros, una primera plataforma de denuncia y búsqueda de justicia, y esperamos que nos permita seguir en juicios posteriores buscando la verdad y consiguiendo el castigo para los responsables”.

Cabe recordar que quienes sobrevivieron al copamiento sufrieron vejámenes y torturas y padecieron más de 10 años de prisión, logrando su libertad plena recién en 2002, tras una ardua lucha de organizaciones de derechos humanos y movimientos de izquierda, que incluyó una prolongada huelga de hambre de los presos políticos del MTP. Fueron indultados por el presidente Eduardo Duhalde, junto a Mohamed Alí Seineldín, preso por sus levantamientos militares; otra vez la teoría de los dos demonios.

El juicio se desarrollará en el Tribunal Oral Federal Número 4 de San Martín, presidido por Alejandro De Corvez, los días 10, 12 y 14 de diciembre, así como el 3, 4, 7, 9, 11, 14 y 15 de enero de 2019, y la sentencia se prevé que podría estar el 5 de febrero. Desde la Comisión por verdad y justicia por los crímenes cometidos en la represión de La Tablada, se convoca a acompañar este proceso judicial, para amplificar la denuncia de las violaciones a los derechos humanos en democracia como en dictadura, y lograr además de la condena judicial, la condena social de los responsables políticos y materiales de lxs asesinadxs y desaparecidos de La Tablada.

Audio: Irene Provenzano en la Marcha de la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo LF

** Este diario del juicio por los desaparecidos de La Tablada es una herramienta de difusión llevada adelante por integrantes de diferentes colectivos de medios comunitarios, alternativos y populares, con la finalidad de difundir esta instancia de justicia que tanto ha costado conseguir. Agradecemos todo tipo de difusión y reenvío, de modo totalmente libre, citando la fuente.*

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-tablada-desaparecidos-en-democracia>